

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Certificación para Autogenerador de Energía Eléctrica

De acuerdo a la Cláusula Quinta del Contrato 134, aprobado mediante la Ley 13 de 12 de febrero de 1998, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de Autogenerador:

Certificado No. : 13

Panamá, 27 de enero de 2011

Expedido a: **BOCAS FRUIT CO., L.L.C.**
Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección de Micropélculas (Mercantil) a Ficha S.E. 838, Rollo 56635, Imagen 2.

Representante Legal: Jorge Eduardo Moya Vargas **Pasaporte:** 2 0421 0004

Tipo: Una central termoeléctrica **Número de Unidades** 4

Capacidad Total 8.8 MW

Certificación como Autogenerador de energía eléctrica, iniciando a las 12:00 horas del día 1 de enero de 2011 hasta las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2018.

Características de las Plantas

Planta	Capacidad (MW)	Localización	Distrito	Provincia
Caterpillar 3612	3.3	Changuinola	Changuinola	Bocas del Toro
Norgberd	1.5	Changuinola	Changuinola	Bocas del Toro
Norgberd	1.5	Changuinola	Changuinola	Bocas del Toro
GM	2.5	Changuinola	Changuinola	Bocas del Toro

El poseedor de esta Certificación de Autogenerador deberá obedecer las leyes, reglamentos y resoluciones vigentes en materia de Energía Eléctrica de la República de Panamá.

RODRIGO RODRÍGUEZ J.
Administrador General Encargado